

TASACIÓN DE MULTAS EN EL PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL

Lian de Jesús Rubio Heras

CC 1.045.719.007

Código estudiantil: 20132146362

Correo institucional: Lrubio6@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa de Derecho

Tutor:

Jairo Antonio Enamorado Estrada

RESUMEN

El Régimen Sancionatorio Ambiental es un tema de tanta trascendencia como es la contaminación del medio ambiente, ya que hoy en día, la humanidad contemporánea se da cuenta que al desarrollarse la técnica y el progreso; también alrededor de ella, existen preocupaciones por el progresivo deterioro del ambiente. Vemos que el problema ambiental está profundamente relacionado con el vínculo que tienen los hombres con su entorno y depende también de la relación de los hombres entre sí. Así mismo se puede observar que el uso y consumo de todos los recursos naturales e industrializados que utilizamos los humanos a todo lo largo de nuestra vida, además de la infraestructura social, económica y cultural que esto implica, son factores determinantes en la emisión de contaminantes, afectación del ambiente y la salud del hombre. (Ludevid-Angalada, M. 2008).

La naturaleza su medio ambiente y los sistemas ecológicos que integran un territorio son parte fundamental para la estabilidad en las sociedades; por medio de este componente se suplen las necesidades de la comunidad en una nación.

Por lo anterior, los elementos que constituyen dicho sistema refieren a cada uno de los recursos naturales presentes en un territorio, entre ellos: el agua, el suelo, el aire, la biodiversidad, los ecosistemas, entre otros. Durante la historia de la humanidad estos componentes han sido la base para su desarrollo, así como del suplemento ante las necesidades sociales que dependen de lo ambiental.

Colombia por ser una región geográficamente estratégica y de gran riqueza en recursos naturales renovables, no renovables y por su biodiversidad, ha sido objeto de afectaciones que durante muchas décadas han alterado, dañado y deteriorado su estructura ecológica y ambiental; por tal motivo, y ante circunstancias como daños a recursos hídricos, emisión de gases contaminantes al aire, tráfico de fauna y/o flora silvestre, depósito de residuos peligrosos, entre otros, han sido factores que han llevado a que los derechos esenciales de la sociedad, en relación con el medio ambiente, sean acogidos, debatidos, regulados y sancionados por una regulación constitucional, civil y penal.

En Colombia la aplicación de normas que refieren a la penalización por delitos

ambientales y ecológicos no ha sido clara, motivo por el cual diferentes efectos y acciones entre ellas la contaminación en fuentes hídricas, tráfico de fauna y flora, quemas, deforestación de bosques, cambios de uso de suelo, inadecuada disposición de residuos peligrosos, entre otros que atentan contra la estabilidad de la naturaleza, el entorno ambiental y/o la población civil, debido a que los efectos posteriores causan afectaciones, daños o pérdidas de un bien tanto natural, como social.

El Derecho Penal, el Constitucional, Administrativo y el Derecho Ambiental aun cuando hacen parte de un sistema jurídico en su función e interacción poco ha sido la claridad que se da en la tipificación en lo que refiere a delitos por el medio ambiente en Colombia, sin embargo, con la expedición de la reciente Ley 1333 de 2009 que definió el nuevo Procedimiento Sancionatorio Ambiental

para el país, implica dicha norma un acercamiento hacia una tendencia de la sociedad, las empresas, instituciones y autoridades ambientales a ejercer una práctica más rigurosa, no solo en contextos técnicos y operativos, sino además jurídicos.

De otra parte, la Constitución Política de Colombia integra un amplio articulado respecto a la importancia que en materia ambiental se debe ejercer mediante derechos y deberes. Es así, como la Corte Constitucional considera que la ecología es un núcleo esencial, entendido como la parte ineludible para los intereses jurídicamente protegidos.

Esta investigación se reduce a analizar la problemática ambiental desde la perspectiva del Régimen Sancionatorio Ambiental (Ley 1333 de 2009), y en términos del marco jurídico a la legislación vigente. En los últimos tiempos, los científicos se han ido dotando de instrumentos de análisis, modernización y previsión muchísimo más sofisticados que les permiten ser más agudos en su veredicto.

Palabras claves: Ambiente, contaminación, responsabilidad, Estado, normatividad.

Abstract

The Environmental Penalty Regime is a subject of as much importance as environmental pollution, since today, contemporary humanity realizes that when developing technique and progress; Also around it, there are concerns about the progressive deterioration of the environment. We see that the environmental problem is deeply related to the link that men have with their environment and also depends on the relationship between men. Likewise, it can be observed that the use and consumption of all the natural and industrialized resources that humans use throughout our lives, in addition to the social, economic and cultural infrastructure that this implies, are determining factors in the emission of pollutants, , affectation of the environment and human health. (Ludevid-Angalada, M. 2008).

Nature, its environment and the ecological systems that make up a territory are a fundamental part of stability in societies; Through this component, the needs of the community in a nation are met. Therefore, the elements that constitute said system refer to each of the natural resources present in a territory, including: water, soil, air, biodiversity, ecosystems, among others. During the history of humanity, these components have been the basis for its development, as well as the supplement to social needs that depend on the environment.

Because Colombia is a geographically strategic region and rich in renewable and non-renewable natural resources and for its biodiversity, it has been the object of affectations that for many decades have altered, damaged and deteriorated its ecological and environmental structure; For this reason, and given circumstances such as damage to water resources, emission of polluting gases into the air, traffic in wildlife and/or wild flora, deposit of hazardous waste, among others, have been factors that have led to the essential rights of the society, in relation to the environment, are welcomed, debated, regulated and sanctioned by constitutional, civil and criminal regulations.

In Colombia, the application of norms that refer to penalization for environmental and ecological crimes has not been clear, which is why different effects and actions, including contamination in water sources, wildlife trafficking, burning, deforestation of forests, changes of land use, inadequate disposal of hazardous waste, among others that

threaten the stability of nature, the environment and/or the civilian population, due to the fact that the subsequent effects cause affectations, damages or losses of both a natural asset, as social.

Criminal Law, Constitutional, Administrative and Environmental Law, even when they are part of a legal system in their function and interaction, little has been the clarity that is given in the classification in what refers to crimes for the environment in Colombia, without However, with the issuance of the recent Law 1333 of 2009 that defined the new Environmental Penalty Procedure for the country, said norm implies an approach towards a tendency of society, companies, institutions and environmental authorities to exercise a more rigorous practice, not only in technical and operational contexts, but also in legal ones.

On the other hand, the Political Constitution of Colombia integrates a broad article regarding the importance that environmental matters must be exercised through rights and duties. This is how the Constitutional Court considers that ecology is an essential nucleus, understood as the unavoidable part for legally protected interests.

This research is reduced to analyzing environmental problems from the perspective of the Environmental Penalty Regime (Law 1333 of 2009), and in terms of the legal framework of current legislation. In recent times, scientists have been equipping themselves with much more sophisticated analysis, modernization and forecasting instruments that allow them to be more acute in their verdict.

Keywords: Environment, pollution, responsibility, State, regulations.

Goal

Understand the methodology used by the Colombian government for the assessment of fines in the environmental sanctioning process

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briceño Chávez, Andrés Mauricio. (2002). Responsabilidad ambiental objetiva internacional. Editorial Universidad Externado de Colombia. Bogotá D.C.

Cañón De La Rosa, Juliana María y Erasso Camacho, Germán. (2004) El papel del derecho penal en la tutela del ambiente. Facultad de Ciencias jurídicas. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Constitución Política (1991): Editorial Legis, Bogota.

Código de Derecho Internacional Ambiental. Hernando Sánchez Sánchez. (2008).

Universidad del Rosario. Bogotá D.C.

Galeano Rey, Juan. (2009). Bien Jurídico Ambiental. Universidad del Rosario.

Profesor Cátedra de Victimología. Bogotá.

Narváez Quiñones, Juan. (2004). Derecho Ambiental y Temas de Sociología Ambiental. Librería Jurídica Cevallos. Quito

Serrano Moreno, J.L.: (1992). Ecología y Derecho, Editorial Comares, Granada. p. 77